



AYUNTAMIENTO
DE
BECERRIL DE LA SIERRA
(Madrid)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA EMPRESA “ORONA SOCIEDAD COOPERATIVA” EN RELACIÓN A LA ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS REQUERIDOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS APARATOS ELEVADORES DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y CENTRO EDUCATIVO DE BECERRIL DE LA SIERRA”.

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **20 de noviembre de 2017 a las 10’00 horas**, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de servicios denominado “MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS APARATOS ELEVADORES DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y CENTRO EDUCATIVO DE BECERRIL DE LA SIERRA”, formada por los siguientes miembros:

- Presidente: Don José Conesa López.
- Concejales-Vocales: Doña Patricia Martín Izquierdo y Don Justo Navarro Gil
- Interventor del Ayuntamiento: Don Fernando Ortiz Arnaiz.
- Secretario del Ayuntamiento: Don Tiburcio Armada Medina.



PRIMERO: VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.- Por parte del Secretario de la Mesa se informa que la empresa ORONA SOCIEDAD COOPERATIVA ha presentado dentro de plazo la documentación requerida registrada de entrada con el número 5432 el día 6 de noviembre de 2017, a saber:



1- Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional según lo establecido en el punto 12 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Económico Administrativas.

2- Certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social

3- Acreditación del depósito de la Garantía Definitiva por importe de 600,00 euros correspondiente al 5% de la adjudicación del contrato.

4- Acreditación del pago de los gastos de publicidad del anuncio de contratación en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid* por importe de 507,63 euros en la cuenta bancaria del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra: ES30/2038/2290/31/6000005804

5- Suscripción de la Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil por un importe mínimo de 600.000,00 euros.



AYUNTAMIENTO
DE
BECERRIL DE LA SIERRA
(Madrid)

SEGUNDO: ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.- A tenor de lo establecido en los Pliegos, la Mesa de Contratación propone a la Alcaldía del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra como órgano de contratación, la adjudicación del contrato a la empresa **ORONA SOCIEDAD COOPERATIVA** por haber presentado la oferta económicamente más ventajosa y haber presentado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos requerida.

El Presidente da por terminada la sesión a las 12,00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, se levanta el presente Acta, en Becerril de la Sierra, a 20 de noviembre de 2017.

EL PRESIDENTE



Fdo.: José Conesa López

EL SECRETARIO



Fdo.: Tiburcio Armada Medina